Guayaquil, 20 de Marzo/2011

Señores
INTERMAGEN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal de INTERMAGEN S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en la ley, presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico, al 31 de diciembre de 2009 .

De acuerdo a mi criterio, los administradores de la compañía, han cumplido todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio de la compañía.

Revisada la correspondencia, así como los libros sociales y contables, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No.321 de la ley de compañías vigente.

Las cifras presentadas en los estados financieros, guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.

En mi opinión se han dado cumplimiento a todos los puntos del órden del día en la Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
18 ABR 2011
Diana Morán J.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ing.Com.Victoria Gomez Endara
Comisario

C.I.: 0906778063